

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Al dibujar, la mirada se convierte en observación precisa y contemplación que abstrae y sintetiza la realidad a través de la expresión gráfica. El dibujo es, por tanto, un proceso interactivo de observación, reflexión y representación. Un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus recursos y elementos fundamentales, un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica. Su desempeño implica comprender su lenguaje y cómo intervienen en él las formas y sus relaciones, las estructuras, los volúmenes, la perspectiva, las proporciones, el comportamiento de la luz y el color. Partiendo de la consideración del dibujo como un método de trabajo casi científico de exploración e indagación, no conviene olvidar los avances que se han conseguido a lo largo de la historia ni las soluciones que se han aportado a los problemas de formulación gráfica de un entorno tridimensional. El análisis de obras de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares ayuda a identificar los caminos que ya se han recorrido, de modo que el alumnado pueda servirse de ellos en su propia incursión en el dibujo.

El dibujo es un lenguaje universal que supone una actividad intelectual en tanto que medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, lo que propicia que sea el origen de múltiples actividades creadoras y resulte imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, ya que es un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas. Esto hace que los tipos de dibujo y sus ámbitos de aplicación sean extensos y variados, con áreas de conocimiento muy distintas y con necesidades formales y técnicas igualmente diversas. Se constituye como un lenguaje específico y complejo que presenta múltiples posibilidades prácticas, organizativas y expresivas.

Sin embargo, el dibujo no solo es el origen de múltiples actividades artísticas o una herramienta de conocimiento, también es un instrumento de expresión y comunicación: al utilizarlo, se proyecta una visión del mundo en la que se combinan el estudio atento y analítico de la realidad y la reinvención que de ella hace la imaginación. El dibujo, además de servir para realizar las primeras exteriorizaciones de pensamientos y emociones, es íntimo y directo, liberador en su inmediatez; en definitiva, supone un primer intento de apropiación del espacio. El trazo y el gesto revelan sin duda una necesidad creativa. Esta necesidad y la asimilación de la ubicación espacial han ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad. El dibujo contiene la esencia del ser humano, es representativo de su autor o autora y, en consecuencia, tiene un valor autónomo como obra de arte.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia de Dibujo Artístico I presenta una serie de competencias específicas que buscan asegurar la adquisición de las destrezas y técnicas necesarias, incluidas las digitales, para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos, descubriendo el dibujo como lenguaje gráfico intelectual y desarrollando en el alumnado la facultad de una observación activa. Asimismo, se busca promover una sensibilidad estética hacia las obras propias y las de los demás, descubriendo el dibujo como medio independiente de expresión personal.

Estas competencias específicas emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial, de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que

se añaden, entre otros, aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias están diseñadas para que varias de ellas puedan trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado de la materia, por lo que el orden en el que están presentadas no es vinculante. Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

### Competencia específica de Dibujo Artístico 1.

<b>CE.DA.1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.</b>	
<i>A lo largo del primer curso se introduce al alumnado en el conocimiento de las funciones del dibujo, su presencia y valor en manifestaciones diversas.</i>	
Criterios de evaluación.	Competencias clave y sus descriptores.
1.1 Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas. 1.2 Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares. 1.3 Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	Competencia en Comunicación Lingüística. CCL1. Competencia Ciudadana. CC1 y CC3. Competencia en Conciencia y expresión Culturales. CCEC1 y CCEC2.

### Competencia específica de Dibujo Artístico 2.

<b>CE.DA.2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.</b>	
<i>El alumnado debe desarrollar su capacidad de análisis y estudio formal del dibujo, adquiriendo progresivamente y utilizando con criterio la terminología propia de la materia.</i>	
Criterios de evaluación.	Competencias clave y sus descriptores.
2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada. 2.2 Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los	Competencia en Comunicación Lingüística. CCL1. Competencia Ciudadana. CC1 y CC3. Competencia en

retos creativos y estéticos.	Conciencia y expresión Culturales. CCEC1 y CCEC2.
------------------------------	--

### Competencia específica de Dibujo Artístico 3.

<b>CE.DA.3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.</b>	<i>Es conveniente que los estudiantes sean capaces de representar gráficamente un conjunto de formas describiendo con claridad la disposición de los elementos entre sí mediante una definición lineal que refleje las proporciones y efectos espaciales.</i>
<b>Criterios de evaluación.</b>	<b>Competencias clave y sus descriptores.</b>

  

3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA1.1 y CPSAA1.2. Competencia Ciudadana. CC1 y CC2. Competencia en Conciencia y expresión Culturales. CCEC3.1.
3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	

### Competencia específica de Dibujo Artístico 4.

<b>CE.DA.4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.</b>	<i>Los estudiantes deben de familiarizarse progresivamente con los materiales, técnicas y procedimientos propuestos y ser capaz de seleccionar, relacionar y emplear con criterio los diversos materiales, adecuándolos a la consecución de la finalidad pretendida, examinando críticamente su uso idóneo y procediendo de una manera racional y ordenada en su aplicación.</i>
<b>Criterios de evaluación.</b>	<b>Competencias clave y sus descriptores.</b>

  

4.1 Aportar una huella y un gesto propio a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA5. Competencia Ciudadana. CC1 y CC3. Competencia en Conciencia y expresión Culturales. CCEC1, CCEC3.1 y CCEC3.2.
4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	

### Competencia específica de Dibujo Artístico 5.

**CE.DA.5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.**

*Es recomendable que a lo largo de toda la etapa los estudiantes alcancen a conocer variedad de referentes y vías expresivas, de calidad estética y formal, que enriquezcan y faciliten el desarrollo de las producciones propias.*

Criterios de evaluación.	Competencias clave y sus descriptores.
5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen. 5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.	Competencia Ciudadana. CC1 y CC3. Competencia en Conciencia y expresión Culturales. CCEC1, CCEC2 y CCEC3.1.

Competencia específica de Dibujo Artístico 6.

**CE.DA.6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.**

*A lo largo de toda la etapa los estudiantes deben conocer y, progresivamente, emplear de modo eficaz los procesos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, las leyes básicas de asociación perceptiva y de composición, para aplicarlas conscientemente en la representación e interpretación de una misma forma o conjunto de ellas con diferentes intenciones comunicativas y expresivas.*

Criterios de evaluación.	Competencias clave y sus descriptores.
6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones. 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA1.1 y CPSAA5. Competencia en Conciencia y expresión Culturales. CCEC3.2, CCEC4.1 y CCEC4.2.

Competencia específica de Dibujo Artístico 7.

**CE.DA.7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.**

*En Dibujo Artístico I el los estudiantes debe de ser capaces de interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos (apuntes, esquema, boceto, estudio), utilizando procedimientos y técnicas en las que predomine el factor lineal o bien las superficies y la mancha.*

Criterios de evaluación.	Competencias clave y sus descriptores.
<p>7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.</p> <p>7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.</p> <p>7.3 Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.</p>	Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería. STEM1. Competencia Digital. CD2. Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA5. Competencia Ciudadana. CC1 y CC4. Competencia Emprendedora. CE1. Competencia en Conciencia y expresión Culturales. CCEC4.1 y CCEC4.2.

Competencia específica de Dibujo Artístico 8.

<b>CE.DA.8. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.</b>	
Criterios de evaluación.	Competencias clave y sus descriptores.
<p>8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.</p> <p>8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto</p>	Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería. STEM2 y STEM3. Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA3.1 y CPSAA4. Competencia Emprendedora. CE1 y CE3. Competencia en Conciencia y expresión Culturales. CCEC4.1 y CCEC4.2.

Competencia específica de Dibujo Artístico 9.

<b>CE.DA.9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.</b>
--

*La generación de proyectos artísticos implica aspectos de diversa índole, desde la ideación y selección de propuestas hasta el reparto de funciones entre los componentes de cada grupo. Su valoración incluirá tanto el proyecto finalizado, como su planificación, el desarrollo de su ejecución o el análisis de sus resultados.*

Criterios de evaluación.	Competencias clave y sus descriptores.
<p>9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.</p> <p>9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.</p> <p>9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.</p> <p>9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.</p>	<p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería. STEM2 y STEM3.</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA3.1 y CPSAA4.</p> <p>Competencia Emprendedora. CE1 y CE3.</p> <p>Competencia en Conciencia y expresión Culturales. CCEC4.1 y CCEC4.2.</p>

## EVALUACIÓN.

La evaluación analizará el proceso educativo con la finalidad de comprobar la eficacia de los resultados, tomar conciencia de cómo evoluciona el proceso de enseñanza-aprendizaje y modificar aspectos relacionados con el mismo, para reconducirlo en caso de que fuera necesario.

Para constatar los progresos realizados es preciso conocer el punto de partida. Por ello, es imprescindible una evaluación inicial que se desarrollará en los primeros días de curso. Primero tendrá forma de debate apoyado en una serie de diez reflexiones incluidas en los apuntes bajo el título «Si quieres aprender a dibujar...». Segundo, también incluido en los apuntes, una lista de diez preguntas titulada «Para empezar... vamos a conocernos mejor» que el estudiante responderá por escrito y que versará sobre saberes básicos —como por ejemplo la idea de creatividad— y aspectos socioemocionales que desempeñan un relevante papel en la asignatura como motor de acción, nos referimos a la emoción, la motivación, la comunicación, el estilo atribucional, la resiliencia o la autoestima. Apelará a la faceta más personal del estudiante, a sus gustos e intereses; a la vez que evidenciará los aspectos grupales de convivencia, resolución de conflictos o intercambio crítico de ideas en el que se enmarca la acción fuera y dentro del aula. Una serie de breves entrevistas complementarán en detalle y aclararán posibles dudas. Todo ello con el propósito de revelar los conocimientos previos y definir la base sobre la que construir aprendizaje.

Quién dibuja suele poner mucha carga emocional en lo que hace, material sensible que debe ser tratado con tacto. Se pedirá permiso para hablar de los dibujos en público y se dejará claro que a la hora de evaluar no se valora el sentimiento de cada cual sino la competencia académica.

La información obtenida en el aula se complementará con los informes e historial académico proporcionados por el tutor del grupo y el Departamento de Orientación y, en su caso, por el centro de origen del estudiante recién llegado. La evaluación atenderá a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes y estará atenta a la evolución del proceso global de su desarrollo —intelectual, afectivo y social—; debe de ser continua y estará presente en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje y no sólo al final del mismo.

Para valorar la adquisición competencial de manera secuencial y progresiva se diversificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación. La tabla siguiente resume los instrumentos de evaluación por trimestres y su vinculación con los criterios de evaluación. Se ha destacado con un «\*» los criterios de evaluación imprescindibles o básicos que el estudiante debe saber o saber hacer para alcanzar la calificación final de cinco puntos.

Procedimientos (Código)		Instrumentos (Código)														
		Producciones plásticas (P)					De investigación (I)					Trabajo síntesis (S)				
		Pruebas abiertas (A)	Puesta en común (C)	Entrevista (E)												
Análisis de producción (P)																
Análisis de prueba específica (E)																
Intercambios orales (I)																

Unidades didácticas	Criterios	Trimestre 1					Trimestre 2					Trimestre 3				
		p	i	a	c	e	p	i	a	c	e	p	i	a	c	e
<b>UD1</b>	1.1*	x	x	x	x	x										x
<b>UD2</b>	1.2	x	x	x			x	x				x	x			
	1.3		x	x	x	x		x		x	x	x	x	x	x	
<b>UD3</b>	5.2*	x					x					x				
	6.2	x					x					x				x
	7.2*						x									x
	7.3						x	x			x					x
<b>UD4</b>	3.1*	x					x					x				x
	1.3		x		x	x		x		x	x	x	x	x	x	
	4.1	x					x					x				x
	5.2*	x					x					x				
	8.1						x					x				
	8.2*						x					x				
<b>UD5</b>	3.1*	x					x					x				x
	3.2	x					x					x				x
	4.1	x					x					x				x
	6.2	x					x					x				x
<b>UD6</b>	1.1*	x	x	x	x	x		x				x		x		x
	1.2	x	x	x			x	x	x			x	x	x		
	1.3	x					x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.1*	x	x				x	x				x	x			
	2.2	x	x				x	x				x	x			

	4.1	x			x			x			x
	5.1	x			x	x		x			
	5.2*	x			x			x			
<b>UD7</b>	3.2	x			x			x			x
	4.1	x			x			x			x
	7.1*	x			x			x			x
	7.2*				x						x
<b>UD8</b>	3.1*				x			x			x
	4.2*							x	x		x
	6.1*							x	x		x
<b>UD9</b>	3.1*				x			x			x
	4.1				x			x			x
	6.2							x			x
	9.1*				x				x	x	x
	9.2				x				x	x	x
	9.3				x				x	x	x
	9.4				x				x	x	x

La evaluación será de carácter y formativo, el proceso de evaluación servirá como instrumento orientador en la elección de los procedimientos más adecuados para la adquisición de las competencias específicas, abordando el desarrollo práctico desde tres puntos de vista. Primero, adecuando la acción del profesorado a las necesidades colectivas e individuales de los estudiantes. Segundo, induciendo al estudiante a una reflexión continua sobre su propio aprendizaje. Y tercero, observando el equilibrio entre las propuestas y su grado de dificultad.

Por último, las actividades de recuperación extraordinaria se centrarán en las competencias que el estudiante no ha demostrado saber durante el curso. Consistirán en una serie de pruebas de carácter práctico y teórico del mismo estilo que las realizadas durante el curso. Las actividades tendrán un diseño competencial que permitirá comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia. Requerirán del estudiante creatividad y capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez en la resolución por escrito de una serie de preguntas o tareas de carácter práctico. Las preguntas o tareas se contextualizarán en entornos próximos a la vida del estudiante.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación son la expresión cuantitativa de los resultados de la evaluación de la materia. Ponderarán los criterios de evaluación a través de diversos instrumentos, y determinarán el nivel de suficiencia que debe alcanzar el estudiante.

La tabla siguiente resume los criterios de calificación y su vinculación con los criterios de evaluación. Se ha destacado con un «\*» los criterios de evaluación imprescindibles o básicos que el estudiante debe saber o saber hacer para alcanzar la calificación final de cinco puntos.

Procedimientos (código)		Instrumentos (código)				
Análisis de producciones (p)		Producciones plásticas (p)		De investigación (i)		Trabajo síntesis (s)
Análisis de pruebas específicas (e)		Pruebas abiertas (a)				
Intercambios orales (i)		Puesta en común (e)		Entrevista (e)		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación					
			p	i	a	e	e	s
CE.DA.1	1.1*	5%	x	x	x	x	x	x
	1.2	5%	x	x	x			
	1.3	5%		x	x	x	x	
CE.DA.2	2.1*	5%	x	x				
	2.2	5%	x	x				
CE.DA.3	3.1*	5%	x					x
	3.2	5%	x					x
CE.DA.4	4.1	5%	x					x
	4.2*	5%	x					x
CE.DA.5	5.1	5%	x	x				x
	5.2*	5%	x					x
CE.DA.6	6.1*	5%	x					x
	6.2	5%	x					x
CE.DA.7	7.1*	5%	x					x
	7.2*	5%	x					x
	7.3	5%	x	x				x
CE.DA.8	8.1	5%	x					
	8.2*	5%	x					
CE.DA.9	9.1*	5%	x					x
	9.2	2%	x					x
	9.3	2%	x					x
	9.4	1%	x					x

Las producciones plásticas constituirán el instrumento de evaluación más importante y con mayor presencia. En torno a treinta y cinco actividades propondrán al estudiante la elaboración de dibujos que integrarán progresivamente más elementos aumentando la complejidad de la obra. Al principio la línea y la forma hechas con grafito serán las protagonistas, pero con cada nueva producción se considerarán otros elementos y técnicas artísticas como, por ejemplo, el rayado, la textura, el claroscuro, el color, la acuarela, la proporción o el grado de iconicidad. Los estudiantes tendrán la libertad de conectar el enunciado de la actividad con sus intereses, y de explorar, descubrir y desarrollar nuevas formas de expresión personales con las que no contaba antes de empezar. Sería una pena no aprovechar este motor de aprendizaje fundamentado en la creatividad y un modelo reduccionista no intentarlo.

Se trata de que el estudiante no evite la dificultad con pereza aplicando automáticamente un esquema genérico aprendido. Los esquemas que abundan en manuales de dibujo —reducidos a veces a manual de

instrucciones— sólo pueden ser aclaratorios si los contemplamos como hitos de la reflexión sobre las operaciones de conocimiento que ellos mismos proponen, y no como las soluciones gráficas que los resuelven.

La toma de conciencia y comprensión de las operaciones mentales que cada formalización conlleva es la única posibilidad de que el dibujo progrese en sus configuraciones, pero siempre crece por medio de traiciones. Cada método, cada manera de hacer, propone unos caminos que deben ser burlados para poder visualizar sus límites. Los estudiantes deben actuar dejando la puerta abierta a nuevos elementos que respondan ante la necesidad de lo que se desea decir.

Dibujar así flexibiliza la evaluación, es decir, da al estudiante la oportunidad de demostrar su competencia en un determinado criterio muchas veces, pero al mismo tiempo, complica la calificación. Por todo ello, y con el propósito de proporcionar a los estudiantes información cuantitativa clara sobre el propio rendimiento académico en cada momento, se elaborarán las actividades de manera que posean el mismo peso porcentual y se calificarán con números enteros cuya media aritmética dará como resultado la nota parcial de cada trimestre y la final al término del curso académico.

Por otra parte, en las pruebas abiertas —con preguntas, temas o imágenes sobre las que el estudiante debe aplicar saberes para construir las respuestas— complementarán las producciones plásticas en aquellos aspectos que el *saber hacer* no alcance. Cada pregunta tendrá el mismo peso porcentual y, en su conjunto, esta prueba escrita tendrá un valor del 40% de la calificación trimestral y final. Tradicionalmente, la práctica del Dibujo Artístico ha otorgado un papel secundario a la teoría, es decir, a las ideas que dan sentido al hecho de dibujar. Para asegurar un trato equitativo entre teoría y práctica será condición necesaria para calcular la calificación que el estudiante alcance cuatro puntos en esta prueba.